

H. Veracruz, Ver. 28 de mayo de 2024.

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa

Coordinadora del Centro de Idiomas

Región Veracruz, Campus Veracruz

Por este medio, solicito su autorización a que presente examen de oposición, participando en el concurso de las plazas vacantes período escolar AGOSTO 2024 – ENERO 2025 de las experiencias educativas que a continuación se enuncian.

REGIÓN: VERACRUZ

CAMPUS: Boca del Río

ÁREA: Dirección General de Relaciones Internacionales

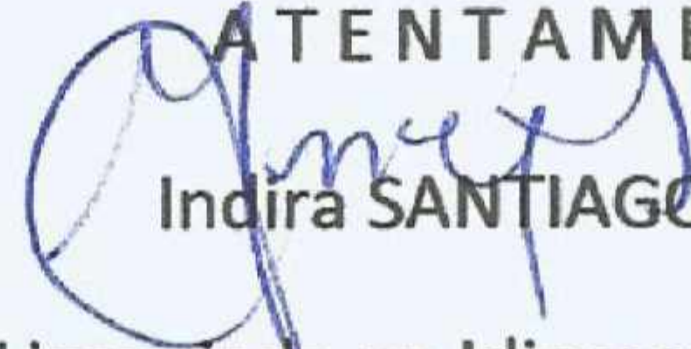
SISTEMA: ESCOLARIZADO

SUELDO PROBABLE: \$613.48

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Bloque	Plaza	Horario	Tipo contratación	PA
5	INGLÉS	37706		19469	L,M,M,J,V 13:00-13:59	IPPL	1
5	INGLÉS	37733		21501	L,M,M,J,V 08:00-08:59	IPPL	1
5	INGLÉS	60483		19548	V 09:00-13:59	IPPL	1
5	INGLÉS	37767		21503	L,M,M,J,V 09:00-09:59	IPPL	1

Agradeciendo de antemano su atención, adjunto documentación requerida.

ATENTAMENTE

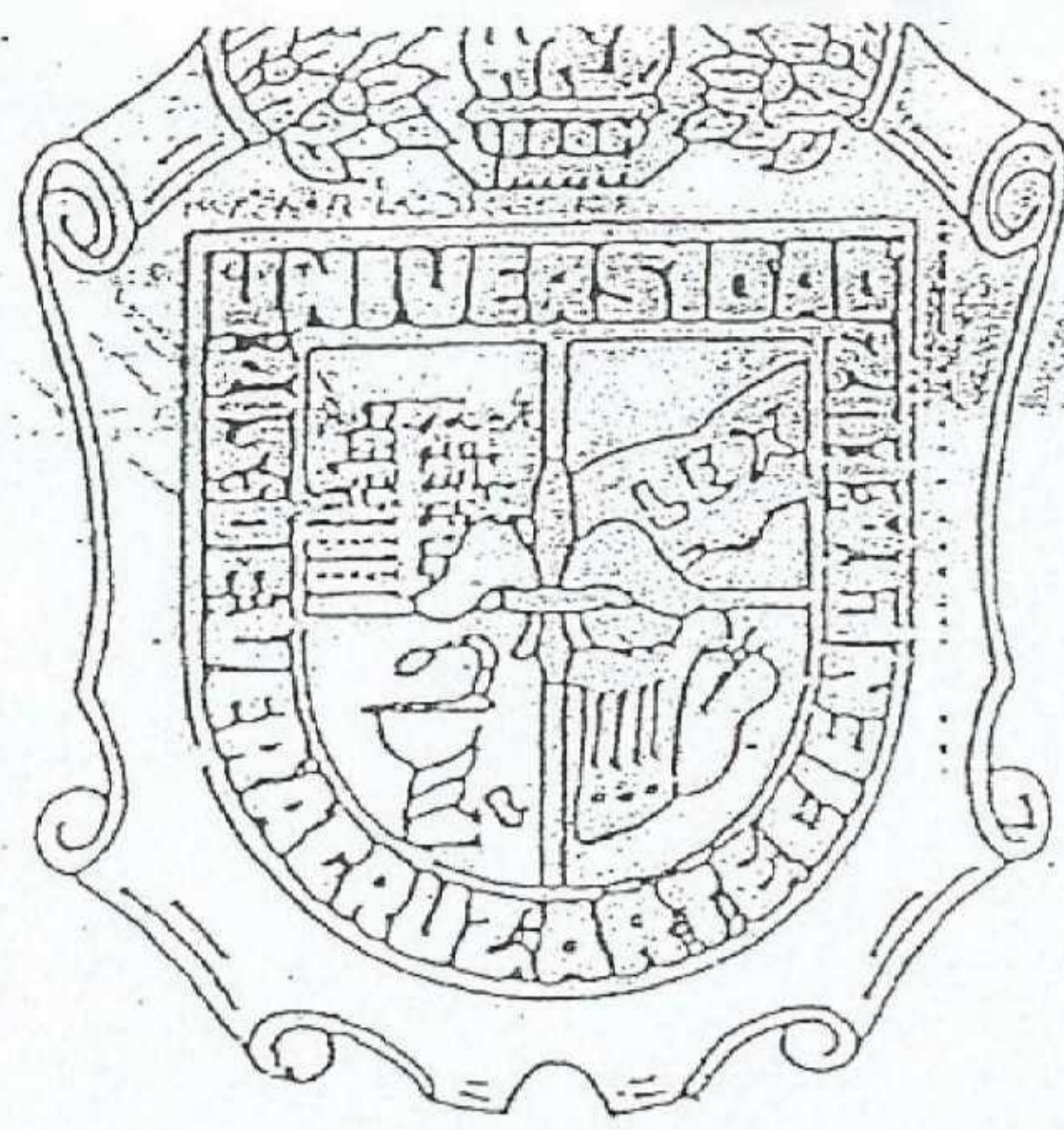


Indira SANTIAGO LEÓN

No. Personal 15656

Licenciada en Idiomas Inglés y Francés

. Maestra y Doctora en Educación



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Indira Santiago León



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y seis, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Idiomas en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Idioma Inglés

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario Académico,
M. A. Jorge Ramírez Suárez.

El Rector de la Universidad,
Lic. Emilio Gidi Villarreal.



Registrado bajo el número 733 a fojas
SESENTA Y OCHO TRIENTE del libro 104
T-A que tiene esta Universidad
 Xalapa-Estados Unidos ARHU 76 de 1992

El Oficial Mayor de la Universidad
 Veracruzana

[Firma]
 Lic. Carlos Juan [Nombre]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 170
 del libro A 257
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 5^o
 cédula No. 2829479

México, D. F. a 21 de Jul de 91

[Firma]

S. E. P.
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 2629479

TITULO REGISTRADO A FOJAS 190-30

DEL LIBRO A262

DE REG PROFESIONALES Y
GRA



N38-ELIMINADO 6



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2629479

EN VIRTUD DE QUE INDIRA

SANTIAGO LEON

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN IDIOMA INGLÉS

MEXICO, D.F. A 25 DE FEB DE 1998



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ANIEVA



UNIVERSIDAD MEXICANA

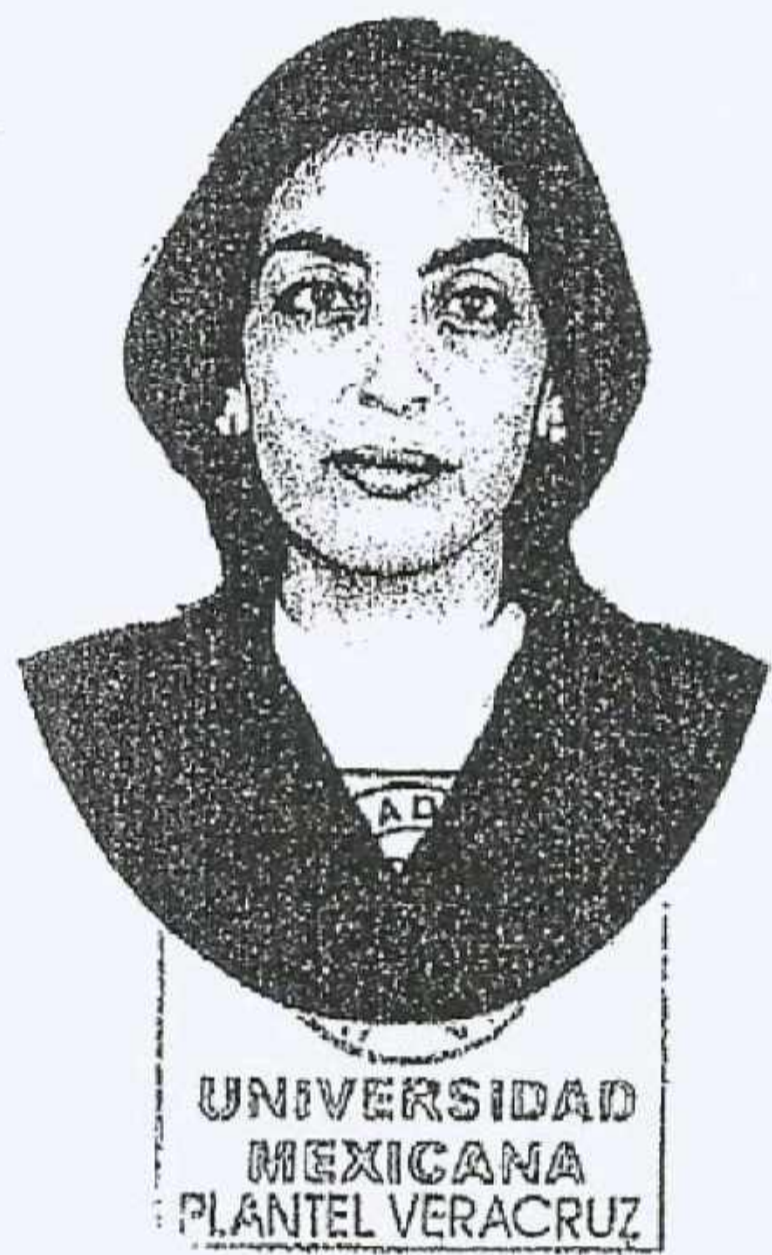
PLANTEL VERACRUZ

Otorga a

Indira Santiago León

el Grado de Maestría en

Educación



Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo 984160 de fecha 17 de Agosto de 1998 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 21 de Mayo de 2004

Firma del Alumno

Veracruz, Ver. a 21 de Diciembre de 2005

El Rector

Dr. Angel Antonio Mattiello Canales



*El presente grado fue expedido en favor de
Indira Santiago León
quien cursó los estudios de la Maestría en
Educación
y aprobó conforme
Tesis
el día 13 de Diciembre de 2005
Quedó registrado en el libro 2 foja 112
Veracruz, Ver. a 21 de Diciembre de 2005*


C.P. Carlos Eduardo López Lara
Director de Servicios Escolares

*Se autentica con fundamento en el artículo 18 de
la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la foja No. 94
del libro No. 1
México, D. F. a 7 de Abril de 2006*




C. Ricardo Fabián Hernández Garduño
Responsable
de Certificación Escolar
Dirección General de
Educación Superior Universitaria S.E.P.

ALKEWP5654SDS654SDS654FH6665G4YT5FG21

08-2574-5 90



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12082855



Clave Única de Registro de Población

N39-ELIMINADO



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1208	159	12	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

INDIRA

Nombre(s)

SANTIAGO

Primer apellido

LEON

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Nombre del programa

241501

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD MEXICANA, PLANTEL VERACRUZ

Nombre o denominación

300186

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

17/09/2020

Fecha

19:01:00

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

N40-ELIMINADO 105

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

IF7YcMyssIB1+EDiAvGQsp1WopmlFXc8KILCijWcJOK+yyZVoSenw0p7CTALRuzG+UXDxVjN0XnA8Mm3G0Edq9W7zWyy.KR2HBoHAcIE34LNaTDazmrLcMuD2zyEUBV+Hpp0dvMaE3DmZvdhN7VIMW+RovvFURSPETH-BTe--R9dN7+puT4OpONJNkRo65COFca0H1HFd+DWMFYazww1Eh9DvC90qNcmuh9k2NL_Fol6CaYbcCKeI2Ovsa8NF58mFTFzWEDqv3316ow+KvtpJubUH9igFskU5cJaWUANIqXORU5FAE7cb0Fw...

Sello digital de tiempo SEP

0Bai7REcBfWw+elWuxCD0yp4vDYmt-wfBri2IMt0h8uJ01ADbiUP1JKU30bxu2paBfHfheS5eul5+LnbGmfoFk+HW11quZE6B5zamlfbp7W0dsTvUwExwEKNH0Gao0ilBredrVDCGLlgearUlyPy+gmlpBYx0tp034UR6j8rGGA0uko+70r5j7vYvNpP8rsEM2daAGPvIrc507+wuBn3GNdkDh0zTsc6s3rMkMhN6BFV5GKJU+0pg78WALxU5p0y.usbKzhe0qHIGr2AwngGLmq34uvtv0JHf0DCm6Z8NHRmlVjEjklvYGLJHQ...

QR para validar la información

N41-ELIMINADO 128

La presente cédula electrónica, su integridad y autaridad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12082855

N42-ELIMINADO 12



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12217429



Clave Única de Registro de Población

N43-ELIMINADO



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1221	413	14	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

INDIRA

Nombre(s)

SANTIAGO

Primer apellido

LEON

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Nombre del programa

241603

Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Nombre o denominación

300298

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

23/02/2021

Fecha

11:12:56

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

N44-ELIMINADO 105

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

a12SMC2jyPC2yRa0iv5eAC3giSNp00ip71Rjgqj1x1XCiqpRuin33Qw3xb91D1ZaFS1vH07j5QheCDub8kHwpUFAx7B5C3NGJ82mIMB6Z9VCPk255vJyUHWuFQWdX
 RMYxznmbz1VdP9RYnu1PikNulYIEAZqzy9eR/QW+ib0V4Wb0+8XPpRpR1db5YQwFojdy2Z0cGd0e0tVDA0YWW49e2e6e62bf206w1Edg0K9d0c2LYM407M09-c
 QpULD1H20UKPIF30osdy71J0t1mkPHGx1C0yJin50X1GGWOw1Lz7ze2IGxL9sMEQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

EACIBkGmIDF4-UVDeZnNAKfRnteu7URDCN66Mgaxr61aGtan9wFuz2XwEpk4EBKQDO62ZaIbnfEEDs+dcov4oM1y2G+MglWUxVUqKJ1G-XEtpEtb.btarDaDDGzXl
 Ubxqr2EYGEJm0cENpGclnntevVgHfHyzi.8A93wL6Ehac0FR.0c0w0vnu02EYv3H3bnIQBKa3v4kZbnqCGUqWJE5Ac7ByeAGx661wVY6n+3Bjncp0p0-Yj9hod1FR%JQY7
 UwwE2ufgqyKnCHouy3LKRLXkE6507knMzD0eFNS9YUaYbl1jK4eXVAH7780A==

QR para validar la información

N46-ELIMINADO

La presente cédula electrónica, su integridad y autaridad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

N45-ELIMINADO 12

28



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 61372

N47-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CURP: N48-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADEMICO

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado **la Experiencia Educativa DISEÑO DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS PARA LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA BAJO EL MODELO DE APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **09/03/2020** al **26/06/2020**, con una duración de **30** horas y un valor de **N49-ELIMINADO 8** créditos.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **23 de noviembre de 2020**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 57239

CURP: N51-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADEMICO

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado **la Experiencia Educativa INTRODUCCIÓN A LA FACILITACIÓN EN LÍNEA**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **26/03/2020** al **24/04/2020**, con una duración de **45** horas y un valor de **N52-ELIMINADO 87**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **09 de septiembre de 2020**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 63142

N53-ELIMINADO

28

Otorga la presente

CURP: N54-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADÉMICO

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado **la Experiencia Educativa PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE APRENDIZAJES: MIXTO E INVERTIDO**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **28/08/2020** al **25/09/2020**, con una duración de **60** horas y un valor de **N55-ELIMINADO 87**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enriquez, Ver., **23 de noviembre de 2020**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 65049

CURP: ~~N57-ELIMINADO-8~~
PERSONAL ACADEMICO

~~N56-ELIMINADO-28~~

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado la **Experiencia Educativa DESARROLLO DE MINI-VIDEOS COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **31/08/2020** al **28/09/2020**, con una duración de **35** horas y un valor ~~N58-ELIMINADO~~ 87

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enriquez, Ver., **23 de noviembre de 2020**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

La Universidad Veracruzana
a través de la Dirección de Difusión Cultural y
la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Otorga la presente



Universidad Veracruzana

Constancia

a: Santiago León Indira

Por su destacada participación en el Programa de tutoría para la apreciación artística

"La música para mejorar tu calidad de vida"

impartido por CRUZ MORALES ANGEL MANUEL ADRIAN integrante de ORQUESTA UNIVERSITARIA DE MUSICA POPULAR

en el periodo Septiembre 20 - Febrero 21 y con una duración de 30 horas (20 hrs. Presenciales y 10 hrs. No presenciales).

Xalapa, Ver., Enero de 2021

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza.

Jefa del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 66620

CURP: N60-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADEMICO

N59-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado la **Experiencia Educativa VIRTUAL INTERNATIONAL COLLABORATIONS (COLABORACIONES INTERNACIONALES VIRTUALES)**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **28/09/2020** al **11/12/2020**, con una duración de **30** horas y un valor de N61-ELIMINADO 87

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **06 de marzo de 2021**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

La Universidad Veracruzana
a través de la Dirección de Difusión Cultural y
la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Otorga la presente



Universidad Veracruzana

Constancia

a: Santiago León Indira

Por su destacada participación en el Programa de tutoría para la apreciación artística

"Solfeo Exprés"

impartido por DEDINA JAKUB integrante de ORQUESTA SINFONICA DE XALAPA

en el periodo Febrero 21 - Julio 21 y con una duración de 30 horas (20 hrs. Presenciales y 10 hrs. No presenciales).

Xalapa, Ver., Julio de 2021

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza.

Jefa del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 79147

N62-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CURP: N63-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADÉMICO

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado **la Experiencia Educativa ECOSISTEMA DE PLATAFORMASUV COMO APOYO AL PROCESO EDUCATIVO.**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **05/07/2021** al **16/07/2021**, con una duración de **30** horas y un valor de N64-ELIMINADO 87

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **11 de septiembre de 2021**

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 92412

CURP: N65-ELIMINADO 28
PERSONAL ACADEMICO

N65-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado la **Experiencia Educativa APRECIACIÓN ARTÍSTICA: UN APOORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ACADÉMICO UV**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **14/03/2022** al **03/06/2022**, con una duración de **30** horas y un valor de N67-ELIMINADO 87

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **09 de octubre de 2022**

DRA. ELIZABETH OCAMPO GOMEZ
Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA
Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 04782

N68-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CURP: N69-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADÉMICO

CONSTANCIA

a: INDIRA SANTIAGO LEON

Por haber acreditado **EL CURSO-TALLER: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **24/10/2022** al **18/11/2022**, con una duración de **30** horas y un valor de **N70-ELIMINADO 87**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **23 de enero de 2023**

DRA. ELIZABETH OCAMPO GOMEZ

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



La **Universidad Veracruzana**
Otorga la siguiente


CONSTANCIA

A la C:

Indira Santiago León

por su asistencia al **Ier Encuentro Estatal de Centros de Idiomas: "la Innovación en la Enseñanza de las lenguas"**. Realizado los días 9 y 10 de Noviembre del presente, en el Centro de Idiomas – Región Veracruz, con una duración de 20 horas.

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Boca del Río, Ver., 10 de Noviembre del 2023


Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora del Centro de Idiomas
Región Veracruz

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE IDIOMAS
REGIÓN VERACRUZ





Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 04782

N71-ELIMINADO 28

Otorga la presente

CURP: N72-ELIMINADO 8
PERSONAL ACADÉMICO

CONSTANCIA

a: SANTIAGO LEON INDIRA

Por haber acreditado **el curso-taller: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **24/10/2022** al **18/11/2022**, con una duración de **30** horas y un valor de **N73-ELIMINADO 87**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enriquez, Ver., **30 de marzo de 2023**

DRA. ELIZABETH OCAMPO GOMEZ

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento
UV-FESAPAUV
UVE450101FM9



FOLIO: 105063

CURP: ~~N74-ELIMINADO 8~~
PERSONAL ACADEMICO

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: SANTIAGO LEON INDIRA

Por haber acreditado **el curso-taller: EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES**, perteneciente al Programa de Formación Académicos, impartido en la región **VERACRUZ**, del **08/01/2024** al **02/02/2024**, con una duración de **30** horas y un valor de ~~N75-ELIMINADO 87~~

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Enríquez, Ver., **24 de mayo de 2024**

DRA. ELIZABETH OCAMPO GOMEZ

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Universidad Veracruzana

PSIC. MARCELINO NAVARRO PIEDRA

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico del Comité
Ejecutivo Estatal
FESAPAUV

Test Report Form

ACADEMIC

NOTE Admission to undergraduate and post graduate courses should be based on the ACADEMIC Reading and Writing Modules.
GENERAL TRAINING Reading and Writing Modules are **not** designed to test the full range of language skills required for academic purposes.
It is recommended that the candidate's language ability as indicated in this Test Report Form be re-assessed **after two years** from the date of the test.

Centre Number

MX026

Date

17/APR/2021

Candidate Number

000048

Candidate Details

Family Name

SANTIAGO LEON

First Name

INDIRA

Candidate ID

4351016333238



Date of Birth

N76-ELIMINADO 22

Sex (M/F)

N77-ELIMINADO 27

Scheme Code

Private Candidate

Country or Region of Origin

Country of Nationality

MEXICO

First Language

SPANISH

Test Results

N78-ELIMINADO 87

CEFR Level

B2

Administrator Comments

Empty box for Administrator Comments

Centre stamp



Validation stamp



Administrator's Signature

Melania Arteaga C.

Date

29/04/2021

Test Report Form Number

21MX000048SANI026A



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CENTRO DE IDIOMAS REGIÓN VERACRUZ

Juan Pablo II s/n
Zona Universitaria
Campus Mocambo
(229) 775 2000 ext. 22218

MTRA. DOLORES VERA DECTOR
COORD. DE LA CARRERA DE ING. MECÁNICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
REGIÓN VERACRUZ X

La portadora de la presente es la **C. MTRA. INDIRA SANTIAGO LEÓN**, maestra que impartirá clases en el programa educativo de ingeniería en mecánica durante el presente semestre: del 5 de Febrero al 31 de julio del 2020 con la siguiente experiencia educativa como a continuación se detalla:

Experiencia Educativa	Sección	Plaza No.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Inglés I	1	27939	16-17	16-17	16-17	16-17	16-18

A petición de la interesada y para los fines convenientes se extiende la presente en la Cd. de Boca del Río, Veracruz, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE


DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA
COORDINADORA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE IDIOMAS
REGIÓN VERACRUZ

CMSS/imcb



U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A

CENTRO DE IDIOMAS REGIÓN VERACRUZ

Juan Pablo II s/n
Zona Universitaria
Campus Mocambo
(229) 775 2000 ext. 22218

La suscrita, Coordinadora del Centro de Idiomas de la Región Veracruz, hace constar que la

C. MTRA. INDIRA SANTIAGO LEÓN

Impartió curso semestral de inglés conversación por contratación eventual en el semestre Agosto 2020 a Enero 2021 en este Centro de idiomas. En el siguiente nivel que a continuación detallo:

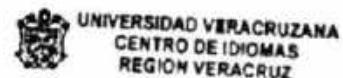
GRUPO	HORARIO
IAVA200	Sábado 9:00-14:00hrs.

Lo anterior esta sustentado en documentos que se encuentran en los archivos de esta dependencia.

A petición del (la) interesado (a) y para los fines convenientes, se extiende la presente en la Cd. de Boca del Río, Ver., a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA
COORDINADORA





U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A

CENTRO DE IDIOMAS REGIÓN VERACRUZ

Juan Pablo II s/n
Zona Universitaria
Campus Mocambo
(229) 775 2000 ext. 22218

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, Coordinadora del Centro de Idiomas de la Región Veracruz, hace constar que la

C. MTRA. INDIRA SANTIAGO LEÓN

Impartió cursos semestrales de inglés conversación en este Centro de Idiomas en los siguientes periodos que a continuación detallo:

Periodo:
Febrero-Julio 2020
Agosto 2020-Enero 2021
Febrero-Julio 2021

Lo anterior esta sustentado en documentos que se encuentran en los archivos de esta dependencia.

A petición del (la) interesado (a) y para los fines convenientes, se extiende la presente en la Cd. de Boca del Río, Ver., a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA
COORDINADORA





U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A

CENTRO DE IDIOMAS REGIÓN VERACRUZ

Juan Pablo II s/n
Zona Universitaria
Campus Mocambo
(229) 775 2000 ext. 22218

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, Coordinadora del Centro de Idiomas de la Región Veracruz, hace constar que la

C. MTRA. INDIRA SANTIAGO LEÓN

Impartió cursos semestrales del idioma Inglés I y Lengua I del Área de Formación Básica General, en los siguientes periodos:

Periodo:	Horas S/M	Créditos
FEB.-JULIO 2020	6	6
AGTO.2020-ENE.2021	6	6
FEB-JULIO 2021	6	6

Lo anterior esta sustentado en documentos que se encuentran en los archivos de esta dependencia.

A petición del (la) interesado (a) y para los fines convenientes, se extiende la presente en la Cd. de Boca del Río, Ver., a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DRA. CELIA MAGDALENA SÁNCHEZ SOSA
COORDINADORA





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección del Área de Formación Básica General

A quien corresponda:

La que suscribe, Directora del Área de Formación Básica General de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

que la **C. Mtra. Indira Santiago León** impartió la experiencia educativa de **Inglés I** (6 horas, 6 créditos), con el **NRC 6318 / 6319** en el *periodo intersemestral de invierno 2022-48* comprendido del 5 de enero al 1 de febrero del presente año, en la región; **Veracruz** la duración global del curso es de **90 hrs.**

Para los fines legales que convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa, Euz. Veracruz, a los Ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Juárez No. 55
Aula 17
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
01(228) 8 42 17 00

Exts. 18921, 18922
Fax 18923
Tel. Directo
81816 53

Correo Electrónico
lrivas@uv.mx

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DEL ÁREA
DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL

C. Indira Santiago León

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción IX, de la Ley Orgánica en vigor de la Universidad Veracruzana y al haber cumplido con las Reglas de Ingreso que señalan los artículos 50 y 103 del Estatuto del Personal Académico y con base en su perfil profesional de Licenciatura en Idioma Inglés, Maestría y Doctorado en Educación, tengo a bien designarla a partir del 15 de agosto del 2023 como **Profesor de Asignatura "B" 06 horas Planta en el periodo I**, adscrita a la Coordinación Regional del Área de Formación Básica General de esta Casa de Estudios en la región Veracruz.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., agosto 23 de 2023


Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

to
c.e.p. Dr. Juan Ortiz Escamilla.- Secretario Académico. Presente
c.e.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino.- Secretaria de Administración y Finanzas. Presente
c.e.p. Dra. Jaqueline del Carmen Jongirad Zamora.- Secretaria de Desarrollo Institucional. Presente
c.e.p. Dra. Marisol Luna Leal.- Abogada General. Presente
c.e.p. Dr. Rubén Edél Navarro.- Vice Rector región Veracruz. Presente
c.e.p. L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt.- Directora General de Recursos Humanos. Presente
c.e.p. Mtra. Bortina Dolores Martínez Hernández.- Directora General de Recursos Financieros. Presente
c.e.p. Dra. María del Rayo Isabel Pérez Juárez.- Directora del Área de Formación Básica General. Presente
c.e.p. Dr. Frank Ramírez Marín.- Coordinador Regional Área de Formación Básica General Veracruz. Presente
c.e.p. archivo

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91090
Xalapa, Veracruz
México

tels. + 52 (228) 842.1763
842.1762

www.uv.mx



Universidad Veracruzana
CENTRO DE IDIOMAS VERACRUZ
Región VERACRUZ

MTRO. LUIS HERNÁNDEZ MEZA
COORDINADOR DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
REGIÓN VERACRUZ

JUAN PABLO II S/N.
C.P. 94294 FRACC.
COSTA VERDE

Teléfono

(229) 7752000 Ext.
22218

Conmutador
77752000

Conm. Ext.
22218/22219/22043

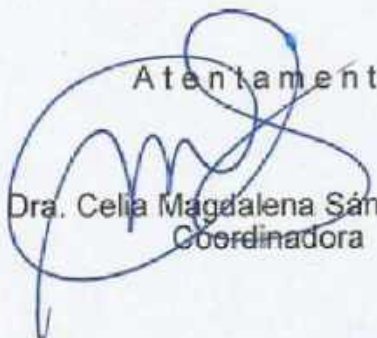
Correo electrónico
civer@uv.mx

La portadora de la presente es la C. MTRA. INDIRA SANTIAGO LEÓN, maestro que impartirá clases (en el programa educativo de contaduría), durante el presente semestre: del 13 de agosto/2022 al 31 de enero del 2023 con la siguiente experiencia educativa como a continuación se detalla:

Exp.Educ.	Secc.	Sábado
Lengua II	2	9-14

A petición del interesado y para los fines convenientes se extiende la presente en la Cd. de Boca del Río, Veracruz, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Atentamente


Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora

CMSS/imcb



Universidad Veracruzana

Región Veracruz
Facultad de Pedagogía
Dirección

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito Director de la facultad de pedagogía, Región Veracruz dependiente de la Universidad Veracruzana.

HACE CONSTAR

Que con base en expedientes que obran en el archivo de la institución, la **Mtra. Indira Santiago León** es catedrática de esta Facultad, con número de personal **15656**, impartió durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 las Experiencias Educativas de la Licenciatura en Pedagogía que a continuación se detallan:

NRC	Experiencia educativa	Horas	Créditos
93217	Lengua I	6	4

Para los fines legales que a la interesada convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Carlos Estaban Hernández Martínez
Director

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad Pedagogía
Región Veracruz
Dirección

C.c.p. Archivo

Av. Jesus Reyes Heróles
S/N
Fracc. Costa Verde C.F.
94294
Boca del Río
Veracruz, México

Teléfono:
01 (229) 775 2000

Commutador
01 (229) 775 20 00

Página web:

www.uv.mx/veracruz/pedagogia

Correo electrónico:

carlosterrandez@uv.mx

Conm. Ext.
22301 - 22302 - 22026

**Reporte de la Evaluación de la práctica Docente
Febrero-Julio 2023**

No. de personal: 15656

Nombre: INDIRA SANTIAGO LEON

Modalidad presencial y/o híbrida

EE-1: BGRE-LENGUA II,

Dimensión	Categoría	Ítem	Des. Mod. pres. y/o híb.	Des. por E.E. (No. registros)
				EE-1 (43)
Planeación de los procesos de enseñanza - aprendizaje de 23.07	Socialización de la planificación con los estudiantes de 7.69	1. Dio a conocer los elementos mínimos (unidad de competencia, saberes, forma de evaluación, entre otros) del programa de la Experiencia Educativa. (7.69 pts)	NI-ELIMINADO 87	
	Adaptación de la planeación de 15.38	2. Demostró tener una planeación adecuada (actividades, tiempos, estrategias didácticas congruentes con los saberes y evaluación, entre otras) de la Experiencia Educativa. (7.69 pts)		
		3. Adaptó la planeación con base en las circunstancias que se presentaron durante el periodo. (7.69 pts)		
Conducción de los procesos de enseñanza - aprendizaje de 53.84	Dominio disciplinar de la Experiencia Educativa de 7.69	4. Demostró dominio de los saberes abordados en la Experiencia Educativa. (7.69 pts)		
	Desarrollo de estrategias de enseñanza de 15.38	5. Utilizó estrategias de enseñanza que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)		
		6. Relacionó los saberes de la Experiencia Educativa con problemas de la realidad y/o problemas específicos de tu profesión. (7.69 pts)		
	Uso de recursos y materiales para el aprendizaje de 15.38	7. Empleó recursos tecnológicos (videoprojector, plataformas digitales, Software, EMINUS, entre otras) que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)		
		8. Empleó materiales (artículos, periódicos, revistas, libros, videos, entre otros) que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)		
	Comunicación e interacción para favorecer el aprendizaje de 7.69	9. Fomentó un ambiente favorable (interacción y/o diálogo efectivo) para el intercambio de ideas y planteamiento de dudas entre todos los integrantes del grupo. (7.69 pts)		
Retroalimentación de los aprendizajes de 7.69	10. Brindó retroalimentación que contribuyó a mejorar tu aprendizaje. (7.69 pts)			
Valoración de impacto del proceso de enseñanza - aprendizaje de 23.07	Evaluación con fines de acreditación de 7.69	11. Solicitó alguna o algunas evidencias de desempeño (exámenes, ensayos, proyectos, maquetas, modelos y/o prototipos, prácticas, exposiciones, solución de problemas y/o casos, entre otros) que te permitieron demostrar los aprendizajes adquiridos. (7.69 pts)		
	Valoración de la experiencia de aprendizaje de 15.38	12. Promovió la realización de actividades que fueron congruentes con la unidad de competencia (objetivo) de la EE. (7.69 pts)		
		13. Desarrolló actividades en la Experiencia Educativa que te ayudaron a adquirir aprendizajes que puedes aplicar en el contexto profesional y/o personal. (7.69 pts)		
Total				
Puntaje Final (Integrado por el promedio de 43 evaluaciones)				91.82 pts

**Reporte de la Evaluación de la práctica Docente
Agosto 2023-Enero 2024**

No. de personal: 15656

Nombre: INDIRA SANTIAGO LEON

Modalidad presencial y/o híbrida

EE-1: FBGR-INGLES I, EE-2: BGRE-LENGUA I, EE-3: BGRE-LENGUA II,

Dimensión	Categoría	Ítem	Des. Mod. pres. y/o hib.	Des. por E.E. (No. registros)		
				EE-1 (5)	EE-2 (109)	EE-3 (14)
Planeación de los procesos de enseñanza - aprendizaje de 23.07	Socialización de la planificación con los estudiantes de 7.69	1. Dio a conocer los elementos mínimos (unidad de competencia, saberes, forma de evaluación, entre otros) del programa de la Experiencia Educativa. (7.69 pts)	N25-ELIMINADO 87			
	Adaptación de la planeación de 15.38	2. Demostró tener una planeación adecuada (actividades, tiempos, estrategias didácticas congruentes con los saberes y evaluación, entre otras) de la Experiencia Educativa. (7.69 pts)				
		3. Adaptó la planeación con base en las circunstancias que se presentaron durante el periodo. (7.69 pts)				
Conducción de los procesos de enseñanza - aprendizaje de 53.84	Dominio disciplinar de la Experiencia Educativa de 7.69	4. Demostró dominio de los saberes abordados en la Experiencia Educativa. (7.69 pts)				
	Desarrollo de estrategias de enseñanza de 15.38	5. Utilizó estrategias de enseñanza que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)				
		6. Relacionó los saberes de la Experiencia Educativa con problemas de la realidad y/o problemas específicos de tu profesión. (7.69 pts)				
	Uso de recursos y materiales para el aprendizaje de 15.38	7. Empleó recursos tecnológicos (videoprojector, plataformas digitales, Software, EMINUS, entre otras) que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)				
		8. Empleó materiales (artículos, periódicos, revistas, libros, videos, entre otros) que contribuyeron a tus aprendizajes. (7.69 pts)				
	Comunicación e interacción para favorecer el aprendizaje de 7.69	9. Fomentó un ambiente favorable (interacción y/o diálogo efectivo) para el intercambio de ideas y planteamiento de dudas entre todos los integrantes del grupo. (7.69 pts)				
	Retroalimentación de los aprendizajes de 7.69	10. Brindó retroalimentación que contribuyó a mejorar tu aprendizaje. (7.69 pts)				
Valoración de impacto del proceso de enseñanza - aprendizaje de 23.07	Evaluación con fines de acreditación de 7.69	11. Solicitó alguna o algunas evidencias de desempeño (exámenes, ensayos, proyectos, maquetas, modelos y/o prototipos, prácticas, exposiciones, solución de problemas y/o casos, entre otros) que te permitieron demostrar los aprendizajes adquiridos. (7.69 pts)				
	Valoración de la experiencia de aprendizaje de 15.38	12. Promovió la realización de actividades que fueron congruentes con la unidad de competencia (objetivo) de la EE. (7.69 pts)				
		13. Desarrolló actividades en la Experiencia Educativa que te ayudaron a adquirir aprendizajes que puedes aplicar en el contexto profesional y/o personal. (7.69 pts)				
Total						

Puntaje Final (Integrado por el promedio de 128 evaluaciones)

80.71 pts



Universidad Veracruzana
Facultad de Administración
Región Veracruz

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita directora de la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana Región Veracruz

HACE CONSTAR

Que la **Mtra. Indira Santiago León**, docente de esta Facultad, con número de personal **15656** participó en la entrevista a docentes que realizó el Comité Evaluador de CIEES el 13 de diciembre de 2022, durante el proceso de acreditación de la Licenciatura en Logística Internacional y Aduanas llevado a cabo del 13 al 16 de diciembre del 2022.

Para los fines legales que a la interesada convenga, se extiende la presente constancia en la ciudad y puerto de Veracruz, Ver., a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitres.

ATENTAMENTE
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
REGIÓN VERACRUZ
VERACRUZ: "ARTE, CIENCIA, LUZ"


DRA. DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA
DIRECTORA



FACULTAD DE ADMINISTRACION
REGION VERACRUZ

Puesta del Sol S/N
Fracc. Vista Mar
CP. 91780
Veracruz, Veracruz,
México

Teléfonos
(219) 7752000
Ext. 27201 al 27203

Correos
Electrónicos
daguirre@uv.mx
bsalas@uv.mx



Universidad Veracruzana

VICERRECTORÍA
Región Veracruz

01/02/2024

A quien corresponda:

El que suscribe Dr. Rubén Edel Navarro, Vicerrector de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana

HACE CONSTAR

Que la profesora **INDIRA SANTIAGO LEÓN** participó en la aplicación del examen diagnóstico de inglés EDIL, aplicado en las fechas del 28 de noviembre al 04 de diciembre del 2023, como parte de las acciones para atender las necesidades de las poblaciones universitarias vulnerables con la finalidad de obtener trayectorias escolares exitosas, acción identificada en el PLADER 2021-2025 de la siguiente manera:

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo 3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias siendo una de las metas incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

Meta 3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

Acción 3.1.2.3 Implementación de acciones para atender las necesidades de las poblaciones universitarias vulnerables con la finalidad de obtener trayectorias escolares exitosas.

Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines legales que a ésta convenga.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Rubén Edel Navarro

Vicerrector

Av. Juan Pablo II
Esquina Reyes Heróles
s/n
Fracc. Costa Verde
C.P. 94294
Boca del Río
Veracruz, México

Teléfono
(229) 775 20 20

Commutador
+52 (228) 8421 700

Conn. Ext.
22030

Correo electrónico
redel@uv.mx

CIILA CONGRESO INTERNACIONAL CIILA

LEARNING NEVER STOPS

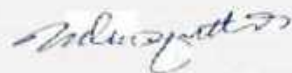
EL CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
LINGÜÍSTICA APLICADA OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:
Mtra. Indra Santiago León

POR SU PARTICIPACIÓN COMO: **PONENTE**

EN EL 5TO. CIILA VERSIÓN HÍBRIDA, QUE SE LLEVÓ A CABO LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE
DICIEMBRE 2023.

EVENTO COORDINADO POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A TRAVÉS DEL CUERPO ACADÉMICO
"DESARROLLO HUMANO: INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA"; LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA, A TRAVÉS DEL CUERPO ACADÉMICO "SOCIEDAD GLOBAL Y PROCESOS DE ENSEÑANZA
APRENDIZAJE DE IDIOMAS"; LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE SU CUERPO
ACADÉMICO "SOCIOLINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA APLICADA"; LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO, A TRAVÉS DE SU CUERPO ACADÉMICO "CLE"; LA UNIVERSIDADE FEDERAL DO MATTO
GROSSO DO SUL EN BRAZIL, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHIAPAS Y EL CENTRO
LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA POSITIVA APLICADA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO, ASÍ COMO EL BRITISH COUNCIL Y LA ANUIES CON UN TOTAL DE 25 HORAS .



Mtra. MILVA ESPERANZA PORTILLO CAMPOS
Universidad de Quintana Roo
Campus Cozumel
Comité Organizador CIILA



Dra. DIANAGUDALL FEDELLIZ CASTILLO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Vicepresidenta CIILA



Dra. CLAUDIA ANDREA CLARIÁN MONTENEGRO
Universidad Veracruzana
Región Veracruz
Presidenta CIILA



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Centro de Idiomas, Veracruz

Juan Pablo II s/n
Zona Universitaria
Campus Mocambo
(229) 775-2000 ext. 22218

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra Celia Magdalena Sánchez Sosa, Coordinadora del Centro de Idiomas, Región Veracruz de la Universidad Veracruzana,

H A C E C O N S T A R

Que el documento que se presenta como "Certificate For Overseas Teachers of English" o certificado COTE no tiene caducidad, por lo que su validez está vigente. Lo anterior puede ser consultado en el Consejo Británico ubicado en Lope de Vega 316 colonia Chapultepec, México DF.

Se extiende la presente para los profesores interesados en integrar este documento a sus expedientes profesionales y para los fines legales que convengan a los diecisiete días del mes de marzo del año 2017, en la ciudad de Veracruz, Veracruz.

Atentamente,

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora del Centro de Idiomas, Veracruz.
Universidad Veracruzana



Vo.Bo. *Magdalena*
Dra. Magdalena Hernández Alarcón
Directora General del Área
De Relaciones Internacionales
Universidad Veracruzana

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 14.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 15.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 16.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P
- 18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
L G C D I E V P

FUNDAMENTO LEGAL

fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

24.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

25.- ELIMINADAS las calificaciones, 13 párrafos de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

27.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

28.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

29.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

30.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

31.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

32.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

33.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

34.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 35.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 36.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 37.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 38.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 39.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 40.- ELIMINADO EL CADENA DIGITAL por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO
- 41.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 42.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP
- 43.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 44.- ELIMINADO EL CADENA DIGITAL por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO
- 45.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP
- 46.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 47.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 48.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 49.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

- 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 50.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 51.- ELIMINADA I a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de
conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo
fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 52.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 53.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 54.- ELIMINADA I a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de
conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo
fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 55.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 56.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 57.- ELIMINADA I a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de
conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo
fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 58.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 59.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 60.- ELIMINADA I a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de
conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo
fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 61.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 62.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 63.- ELIMINADA I a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de
conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo
fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 64.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley
875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 65.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

66.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

67.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

68.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

69.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

70.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

71.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

72.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

73.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

74.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

75.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

76.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

77.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

78.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”